

## Avance de Gestión 2023 Al 31 de Marzo de 2024 Informe de Pasivos Contingentes

AL SE											MEXICAL			
ENTIDAD DEMANDADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO EXPEDIENTE	PARTE	MATERIA	RECLAMANTE O ACTOR PRINCIPAL	OTRO DEMANDADO	NUM EXP	TIPO AUTORIDAD	NUM SUZGADO	VIA	FUERIO	PRESTAGONES RECLAMADAS	FECHA DE RESOLUCIO O CONVENIO	N SENTENCIA DESFAVORABLE O CONVENIO JUDICIAL
Inmobiliaria del 1 Estado hoy INDIV	// INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Civil	Jorge Nozot Zamorano		366/2002	Juzgado	Primero Civil	ordinario Civil	Local	Se declare propietario al actor mediante prescripcion positiva de los predios identificados como lote 88 y 89 de la manzana s/n de la Zona Turística de San Felipe. B.C.	N/A	Mediante Sentencia se declaro al actor propietario de los predios y se condeno a la Inmobiliaria del Estad Baja California al pago de costas, siendo la cantidad a pagar de 52,660,000.00 pesos, mismo que fue garan por el INDIVI en fecha 21 de mayo de 2013 al señalar bienes hasta por ese monto, consistente en 30 lote: localizados en la Colonia Ampliacion Centinela de esta ciudad. El actor no ha promovido el remate de los para con ello pagarse.
3 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	demandado	Civil	Urbanizadora Victoria S.A. de C.V.		920/2014	Juzgado	Tercero Civil	ordinario Civil	Local	Urbanizadora Victoria S.A. solicita la entirega de todos los bienes, documentacion e importes de dinero que como mandatario Inmobiliaria del Esatdo hoy INDIVI hubiera recibido de los contratos de mandato; la entrega de 5212,091,558,00 m.n. con motivo de la regularización y venta de predios propiedad de la actora; el pago de daños y perjuicios al haberse seguido ejerciendo ambos mandatos no obstante haber sido ervecados y haber llegado a su termino; el pago de daños y perjuicios por el exceso en las facultades del mandatario al ejercer ambos mandatos ya habiendo concluidos y rendición y entrega de cuentas de la actuación como mandatario, de los dineros e importes recibidos con motivo de la regularización	27 de febrero de 2018	En fecha 27 de febrero de 2018 se dicta sentencia, mediante la cual se resolvió condenar a INDIVI a la en todos los bienes, documentación e importe de dinero que en su carácter de mandatario hubiese tramitado y obtenido, con motivo de los dos contratos de mandato, asimismo la condena por la can 5212,091,598.00 m.n. El actor presentó incidente de liquidación de sentencia definitiva, mismo que se mediante sentencia interlocutoria de fecha 18 de abril de 2022, en donde se aprueba la can \$553,826,201.74 (quinientos cincuenta y tres miliones ochocientos velntiséis mil doscientos un pesos por concepto de INTERESES MORATORIOS. Más 521,209,120.80 pesos (velnitún miliones doscientos in ciento veinte pesos 80/100 MNI), por concepto de COSTAS. El 30 de agosto URBANIZADORA presenta pl costas sobre los intereses moratorios resultando la cantidad de \$55'412,620.17 (cincuenta y cinco cuatrocientos doce mil seiscientos veinte con diecisiete centavos).  En fecha 07 de diciembre de regula la planilla por conceptos de costas la cantidad de \$55,282,685.17 pesos por concepto de costas.
1 INDIVI	Fidencomiso No Tijuana Fecra Etap por conducto del fiduciario Banco SANTANDER México cuyas obligaciones contraidas pasaron a instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el	Principal	Demandado	Mercanti	Fraccionamiento Arnalz S.A. de C.V. vs Fidelcomiso Rio Tijuana Tercera Etapa por conducto del fiduciario Banco SANTANDER México.		1117/2013	Juzgado	Cuarto Civil de Tijusna	Ordinario Civil	Local	El Decreto publicado en el Periódico Oficial de' Estado en fecha 23 de febrero de 2007 se estableció la extinción de la entidad paraestatal demandada denominada fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, en el cual en su articulo TERCERO que los derechos y obligaciones adquiridas corresponderian a Inmobiliaria Estatal Tijuana-Tecate hoy Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.		Se requiere a INDIVI a dar cumplimiento al pago de la sentencia interiocutoria de fecha 08 de marzo de 2 las siguientes cantidades:  IERCER Y CUARTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA: \$469'897,286.67 pesos (cuatrocientos se nueve millones ochocientos noventa y siete mil doscientos y seis pesos 67/100).  COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA: \$46'989,628.66 pesos (cuarenta y seis millones novecientos ochenta mil seiscientos veintiocho pesos 66/100).  COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA: \$46'989,628.66 pesos (cuarenta y seis millones novecientos ochenta mil seiscientos veintiocho pesos 66/100).
Ramôn Fernando Aguirre del Rio y Javier Rojas Rodriguez	INDIVI MEXICALI	Principal	Actor	Civil	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California		852/2013	Juzgado	Primero Civil	Ordinario Civil	Local	INDIVI reclamó el cumplimiento del Convenio de regularización y del Convenio Modificatorio al Convenio de regularización del Fracc. Real de San Felipe; el pago del saldo del crédito que asciende a \$1,651,663,64 m.n. por trabajos tecnicos; \$1,494,796.38 m.n. por Gastos de Adminsitración; \$247,749.55 m.n. impuestos osbre educación; \$455,023.75 m.n. intereses moratorios; \$24,707.49 m.n. recargos convenidos, total: 3,873,940.81 m.n.	7 de abril de 2018	La sentencia condenó a Javier Rojas Rodríguez a dar cumpliento al convenio de regularización a favor de también la sentencia declaró improcedente la ación en contra de Ramón Fernando Aguirre del Rio y se e al INDIVI a pagarle gastos y costas. Mediante sentencia interlocutoria se aprueba la plantilla de liquidaci cantidad de S362,648.82 m.n. por concepto de costas generadas por la tramitación del negocio principal requerirsela e INDIVI tal cantidad se señalaron los lotes 1 y 2 de la manzana 5 de la colonia Granjas el Ce de Maxicali, B.C., el actor promovio el remate de los immuebles para pagarse con ellos, procediendo la arponerlo en posesion fisica y juridica de los bienes rematados, por parte de INDIVI esta en tramite el requerimiento de pago a cargo de Javier Rojas Rodríguez.
INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	demandado	Laboral	Juan Manuel Cano Aguilar y		888/2007	Junta de Conciliacion y Arbitraĵe	Junta Especial Numero Uno		Local	Otorgamiento de planta y pago de diversas prestaciones \$2,230,303.00	7 de julio de 2017	El Laudo a INDIVI a la aplicación del contrato colectivo de trabajo a los actores, y en consecuencia toda: prerrogativas, beneficios, prestaciones, estimulos, insentivos, subsidios así como el pago a favor del C. C. Manuel Cano Aguilar la cantidad de §3.195,195 Jun m. y para el C. JOSE GASTON ASALAZAS ISONO CAS \$925,145.82 m.n. En garantila de pago fue trabado embargo por 5 vehículos y 3 predios, de dichos biene vehículos se han adjudicado mediant e remate al trabajador C. JOSE GASTON SALAZAR SIONO. dicho emi quedo sin electro en virtud de terceria excluyente de dominio promovida por Gobierno del Estado quedo sin electro en virtud de terceria excluyente de dominio promovida por Gobierno del Estado.
INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	demandado	Laboral	Blanca Margarita Reyes Gonzalez	•	1316/2007	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Cuatro	70	Local	Otorgamiento de planta y pago de diversas prestaciones a la trabajadora e ISSSTECALI	17 de diciembre de 2010	El laudo condeno a INCIVI a reconocer a la trabajadora como de planta, a aplicarie el contrato colectivo trabajo y apagarle la cantidad de \$1,250,657.27 m.n. por diversas prestaciones (canasta basica, quinque prevision social, transporte, fomento educativo, vacaciones, prima vacacional, agunaldo y bono por buer disposicion).
INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	demandado	Laboral	Hugo Jimenez Guillen		553/2010	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno		Local	Reinstalación y demás, pago de salarios vencidos.	6 de octubre de 2016	El laudo condeno a INDIVI a reinstalar a l'trabajador, asi como al pago de los salarios vencidos por la can \$911,997.68 m.n., cantidad que fue garantizada con el lote 002, manzana 2 colonia fundadores, siendo l facha que el trabajador no ha promovido el remate y adjudicacion del inmueble. Así, el expediente se en en vias de cumplimiento. Se encuentra activo, toda vez que esta pendiente el pago de aportaciones ante INFONAVIT
NDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	demandado	Laboral	Victor Martin Rivas Corteño, Victor Chavira Lopez, Jesus Quintana Gonzalez, Luis Ruben Dominguez Zamora e Irasema Luevano Ruiz		573/2012	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres	,	Local	Reconocimiento de antigüedad y pago de cuotas y aportaciones a ISSSTECALI.	10 de marzo de 2015	Se condeno a los actores e INDIVI a cubrir las cuotas y aportaciones a ISSSTECALI que correspondan. De conformidad a estudio actuarial ISSSTECALI, el pago que INDIVI debe cubir por aportaciones es la cantid suma por todos los trabajadores actores la cantidad de \$ 6,016,455.46 M.N.
·.	INDIVI MEXICALI	Principal	demandado	Laboral	Elizabeth Martinez Dunstan .		1572/2008	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		Local	■ 2006 (1907 1907 1907 1907 1907 1907 1907 1907	31 de enero de 2017	El laudo condeno a INDIVI a pagarle a la trabajadora por horas dobles y triples la cantidad de \$119,879,77 por haber labordo los sabados del 16 de diciembre de 2207 al 15 de diciembre de 2008 la cantidad de \$5, m.n.,inscribirla ante la Administradora de Retiro e INFONAVIT, asimsimo se condeno a la parte actora y demandada a cubrir a ISSTECAU las cuotas y aportaciones del 1 de febrero de 1985 al 18 de septiembre 2005, (se realizo acuerdo con la trabajadora para cubrirle en 3 pagos en los meses de julio, agosto y septi de 2019 el importe total por horas extras y sabados). El expediente se encuentra en vias de cumplimient

ENTIDAD D DEMANDADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO EXPEDIENTE	PARTE	MATERIA	RECLAMANTE O ACTOR PRINCIPAL	OTRO DEMANDADO	NUM EXP	TIPO AUTORIDAD	NUM JUZGADO	VIA	FUERO	PRESTADONIS RECLAMADAS	FECHA DE RESOLUCION O CONVENIO	SSINTENCIA DISS AVORABLE O CONVENIO JUDICIAL
1	INDIVI MEXICALI		demandado			<i>t</i>		Junta de Conciliacion y	Junta Especial					El laudo condeno a INDIVI a pagar al trabajador la cantidad de \$89,938.80 m.n., cantidad que se garantizo con lote 002 de la manzana 007 del Desarrollo Habitacional Cuchapah progreso Ampliocion. A la fecha el trabajado promovio procedimeinto de Remate sobre el birn embargado. El expediente se encuentra en vias de cumplimiento. La Junta debe determinar si con el remate del bien embargado, sea suficiente para considerar r
	INDIVI MEXICALI	Principal	demandado	Laboral	Joaquin Luna Saldaña	-	1320/2013-2C	Arbitraje Conciliacion y	Numero Dos Junta Especial	-	Local	Pago de cuotas y aportaciones a ISSSTECALI y horas extras	2017 18 de agosto de	se ha dado cabal cumplimiento al laudo.
<u> </u>	INDIVI MEXICALI	Principal	demandado	Laboral	Samuel Martinez Mares	•	1319/2013	Arbitraje	Numero Uno		Local	Pago de cuotas y aportaciones a ISSSTECALI, nivel salarial y horas extras	2016	El laudo condeno a INDIVI a pagar al trabajador la cantidad de \$ 72,695,94 m.n. por concepto de horas extras.
3 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Edgar Raymundo Aguilar Torres		273/2012-C	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno		Local	Reconocimiento de antigüedad y pago de cuotas y aportaciones a ISSSTECALI y otras.	27 de septiembre de 2017	Se condena a INDIVI al pago que resulte por concepto de recargos y actualizaciones de cuotas y aportaciones e 25 de septiembre de 1995 al 23 de febrero de 2003 y a pagar al trabajador las diferencias salariales y prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de trabajo conforme al nivel salarial 14, conforme a incident de liquidacion que se forme. Se promovera amparo en contra del laudo.
4 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Francisco Javier Felix Rivera		1105/2014-C	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno		Local	La restitucion y pago del salario de la compensación y la restitucion de la jornada laboral. El expediente se encuentr en vias de cumplimiento.		Se condeno a INDIVI a restituir al actor el pago de la compensacion catorcenal de \$2,633.66 pesos m.n. desde 2 de mayo de 2014
1				22				Junta de Conciliacion y	Junta Especial					
5 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Juan José Sánchez Soler		2338/2017-1C	Arbitraje	Numero Uno		Local	Despido injustificado y prestaciones de \$11,663,844.01	PTE	N/A
								Junta de Conciliacion y	Junta Especial					
6 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Héctor López Gómez		2576/2019-1C	Arbitraje Junta de	Numero Uno		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$290,269.56	PTE	N/A
7 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Nicolás Martinez Meza		3107/2019-1C	Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$584,873.04	PTE	N/A
								Junta de Conciliacion y	Junta Especial					3
8 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Florencio Salgado Díaz		3139/2019-4C	Arbitraje Junta de	Numero Cuatro		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$480,540.49	PTE	N/A
9 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Lilia Ruth Guerrero Chávez		3291/2019-3C	Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$550,615.90	PTF	N/A
O INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Hugo Jimenez Guillén		3288/2019-4C	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial					10/4
The state of		100		-				Junta de Conciliacion y	Numero Cuatro  Junta Especial		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$184,308.67	PTE	N/A
1 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Tania Payan Negrete		3292/2019-4C	Arbitraje Junta de	Numero Cuatro		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$481,192.05	PTE	N/A
2 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Claudia Veronica Bustamante Espinoza		3286/2019-2C	Conciliacion y Arbitraje Junta de	Junta Especial Numero Dos		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$334,850.80	PTE	N/A
3 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Alejandra Susana Cardona Rodríguez		3290/2019-2C	Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Dos	100	Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$276,720.67	PTE	N/A
4 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Genaro de Jesús Dominguez Zamora	in Washing	3283/2019-1C	Junta de Conciliación y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$707,086,73	PTE	N/A
5 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Leticia Irene Curiel Orduño		3289/2019-1C	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$493,009,86	DIE	N/A
5 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Iris Zenobia Mayoral Diosdado		3200/2019-3C	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$734,840,94	PTE	N/A
7 INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal		Laboral	Jaime Sibrian Castro		3662-2019-1C	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$511,598.20	PTE	NA.
,vi	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado		Diana Guadalupe Váguez Romero		3199/2019-2C	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Dos		Local	neinstalación y prestaciones diversas 5311,598.20  Reinstalación y prestaciones diversas 5680,100.43	PTE	NA.
INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	- (c) (c)	Nicolás Martínez Meza		396/2019-2C	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Dos		Local	Reinstalación y prestaciones diversas 5000,100-03	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI MEXICALI	Principal	Demandado	Laboral	Elizabeth Martinez Dunstan		2337/2020	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		Local	Prestaciones diversas \$303,320.37	PTE	N/A

40	San Park	FAME OF STREET	usten sluit	STATE OF	Walter Street	<b>美国基础中心社会和国际发展的自由的社会</b>		10 100		- Maria - St	BELL WY	TIJUAN		Rolling and	
	ENTIDAD DEMANDADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO EXPEDIENTE	PARTE	MATERIA	RECLAMANTE O ACTOR PRINCIPAL	OTRO DE MANDADO	NUM EXP	TIPO AUTORIDAD	NUM JUZGADO	VIA	FUERO	PRESTADONES RECLAMADAS	FECHA DE RESOLUCION O CONVENIO	SEMTENCIA DESFAVORABLE O CONVENIO JUDICIAL
1	LINDIVI	INDIVI TUUANA	JUDICIAL/PRINCIP AL	DEMANDADA	CIVIL	MAQUILADORA RUSSMENT, S.A. DE C.V. Y OTRO		2052/2009	JUZGADO	OCTAVO CIVIL TUUANA, B.C.	ORDINARIA CIVIL	LOCAL	MAQUILADORA RUSSMENT, S.A. DE C.V. Y OTRO, 59,995,893.98 PESOS, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, MAS LA CANTIDAD QUE SE ACUMULE DE GASTOS Y COSTAS E INTERESES.	MAYO DE 2019	EL ESTADO PROCESAL DEL JUICIO EN COMENTO, ES EN EJECUCION DE SENTENCIA, MISMA QUE FUE CONFIRMADA EN APELACION.
2	INDIVI	INDIVI TUUANA	JUDICIAL/PRINCIP AL	DEMANDADA	CIVIL		NEFTALI MAGAÑA RIOS	2079/2019	JUZGADO	NOVENO CIVIL TUUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	LOCAL	El pago del precio del terreno ubicado LOTE DE TERRENO NUMERO 34, DE LA MANZANA 104 DEL DESARROLLO URBANO RIO TIJUANA, con superficie de 338.71 metros cuadrados,	PTE	EL EXPEDIENTE EN COMENTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS, LAS CUALES YA FUERON OFRECIDAS POR AMBAS PARTES.
3	INDIVI	INDIVI TIJUANA	JUDICIAL/PRINCIP AL	DEMANDADA	CIVIL	ROBERTO ACKERMAN VALADEZ E INMOBILIARIA ARRENDADORA DE BAJA CRM, S.A. DE C.V.		1924/2023	JUZGADO	CUARTO CIVIL TIJUANAM B.C	SUMARIO CIVII	LOCAL	Rendicion de cuentas de contrato de mandato del fraccionamiento las praderas \$13/739,238.00 Moneda Nacional	PTE	EL ESTADO PROCESAL DEL JUICIO EN COMENTO, ETAPA INICIAL
4	INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Erika Angela Cruz Alejandre		6312/2019-3F	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$527,371.32	PTE	N/A
5	INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Efrain Flores Romero		6440/2019-3F	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$438,138.27	PTE	N/A

ENTIDAD DEMANDAD	DEPENDENCIA DA RESPONSABLE	TIPO EXPEDIENTE	PARTE	MATERIA	PECLAMANTE O ACTOR PRINCIPAL	OTRO DEMANDADO	NUM. EXP	TIPO AUTORIDAD	NUM JUZGADO	VIA	FUERO	PRESTACIONES RECLAMADAS	FECHA DE RESOLUCION O CONVENIO	SERTENCIA DESFAVORABLE O CONVENIO JUDICIAL
6 INDIVI	INDIVI TUUANA	Principal	Demandado	Laboral	Maria del Carmen Espinosa Zavala		6437/2019-3F	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$738,755.06	PTE	N/A
	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Karla Elvira Calderón Arellano		6438/2019-3E	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$1,00,195.74	PTE	N/A
BINDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	José Rosendo Torres Aragón		6439/2019-3F	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$837,279.07	PTE	N/A
9 INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	José Alfredo Jiménez Morales		6279/2019-3F	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$831,314.35	PTE	N/A
) INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Margarita de Jesús Verdugo Barba	-	6311/2019-3E	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$505,205.86	PTE	N/A
1 INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Maria Angelica Cervera Requejo (beneficiaria de Eulugio Malerva Ramirez)	-	2149/2019-3F	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$1,091,423.87	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Gloria Armida López Jimenez	•	001/2020	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Cinco		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$817,619,29	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Gloria Armida López Jímenez	-	206/2013 acumulada al 302/2013	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Cinco		LOCAL	Prestaciones diversas \$75,024.00	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Maria Lourdes Mendez Morales		002/2020	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Cinco		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$784,981.58	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Carolina Gomez Galvez		6134/2020	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$287,356.15	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Juan Enrique Martinez Flores		150/2021	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$122,100.00	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI TIJUANA	Principal	Demandado	Laboral	Mario Garate Macias		6236/2019	Junta de Conciliación y Arbitraje	Junta Especial Numero Tres		LOCAL	Reinstalación y prestaciones diversas \$895,571.85	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI TUUANA	Principal	Demandado	CIVIL	Roberto Gerardo Farias Martinez	7 T	275/2006	JUZGADO	Tercero Civil	Oordinario Civil	LOCAL	Rendición de cuentas de mandato, en suma de \$91'287,357.42		CONDENA DE PAGO DE \$4'707,154,48 COMO SUERTE PRINCIPAL, \$11'844,406.16 POR INTERESES LEGALES \$74'735,796.78 POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		The state of the s		A SECOND		THE RUDGING				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ENSENAD	DA CONTROL DE CONTROL	ALL THE LOCAL STREET	
ENTIDAD DEMANDADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO EXPEDIENTE	PARTE	MATERIA	RECLAMANTE O ACTOR PRINCIPAL	OTRO DEMANDADO	NUM. EXP	TIPO AUTORIDAD	NUM. JUZGADO	VIA.	FUERO	PRESTACIONES RECLAMADAS	FECHA DE RESOLUCION O CONVENIO	N SERTENCIA DESFAVORABLE O CONVENIO JUDICIAL
											e en		Se encuentra suspendido elprocedimiento por platicas	and the state of t
INDIVI	INDIVI ENSENADA	JUDICIAL	/	Civil	Inmobiliaria Bahia Ensenada S.A. de C.V.		725/2015	JUZGADO	Primero Civil	Oordinario Civil	il COMUN	Rescision de convenio de colaboración de fecha 9/ago/07, aso como primer modificatoio de fecha 30/abr/2008, como consecuencia devolución de las cantidades aportadas por la Empresa.	tendientes a elaboración convenio judicial	по нау
/I	INDIVI ENSENADA	JUDICIAL			Sucesion a Bienes de Elena Orendanin de Curtis	<b>-</b> 3	843/2016	JUZGADO	Tercero Civil	Sumario Civil	COMUN	Prestaciones reclamadas, el pago de \$1'050,000.00, más el saldo actualizado de las cuotas de recuperación comprendidas del mes de mayo de 2014 al dia 10 de agosto de 2014, así como el pago de intereses moratorios y el pago de los gastos y costas		SE DICTO SENTENCIA EL 13 DE MARZO 2020 POR LA CANTIDAD DONDE SE CONDENO A ESTE INSTITUTO A PAGO DE LA CANTIDAD DE 5700,050.00 PESOS
NOROESTES, S.A. DE C.V.	INDIVI ENSENADA	JUDICIAL		Civil	INDIVI		770/2018	JUZGADO	Primero Civil	Jurisdicion Voluntaria	COMUN	El pago de la cantidad de \$4,793,813.77 pesos por concepto de pago a capital e intereses moratorios generados por el incumplimiento del convenio de colaboración celebrado con INDIVI.	or	NO HAY
INDIVI			Demandado		Maria del Socorro Acosta Gerardo, Maria de los Angeles Murillo Espinoza, Barbara Flores Pérez, José Jesús Brown Portillo, Joaquín Castillo Barredas, Leandro Rafael Solaiza		690/2019	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno	Volume	Local	et incumpilimiento del convenio de colaboración celebrado con INDIVI.  Reinstalación y prestaciones diversas \$6,881,201.37		N/A
INDIVI	INDIVI ENSENADA	Principal	Demandado		Emilia Eogenia Castillo Méndez		87/2019	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Dos		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$474,471.69	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI ENSENADA	Principal	Demandado	Laboral	J. Felix Jimenez Jimenez			Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Dos	(6)	Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$385,005.43	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI ENSENADA	Principal	Demandado		David Ernesto Cardenas Barba		704/2019	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno	1 *	Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$655,723.10		NA NA
INDIVI	INDIVI ENSENADA	Principal	Demandado	Laboral	Silvia Alicia Díaz Ramírez		48/2020	Junta de Conciliacion y Arbitraje	Junta Especial Numero Uno		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$513,170.89	PTE	N/A
INDIVI	INDIVI ENSENADA	Principal	Demandado		Emilia Eozenia Castillo Méndez		117/2015	Junta de Conciliacion y Arbitraie	Junta Especial Numero Dos		Local	Reinstalación y prestaciones diversas \$385,905.43	Laudo de fecha 09 e de mayo de 2018 e incidente de liquidación de fecha f	Se condena a la reinstalación de la parte actora y el pago de las siguientes prestaciones:  A. Reinstalación en su puesto de analista especializado.  B. Salarios vencidos  C. Pago de intereses a razón del 2% mensual que se generen sobre el importe de 15 meses a razón de en los términos del articulo 48 párrafo III de la Ley Federal del Trabajo.

100 DE SENSON OF THE SENSON OF